

Oficina Judicial Virtual 1. Módulo de ingreso de informes/ solicitudes / oficios, etc.

Sitio web: ojv.pjud.cl - seleccionar Ingreso de demandas y escritos - acceso con Clave Única * El informe o escrito debe estar en PDF.

Parte 1: Ingreso.

RIT

P-1-2025

ASENCIO TERC. - ES

DDRÍGUEZ

RUC

ne Parte que Present

Curador Ad-Litem - KAREN JOHANA GÓMEZ

TERC. - SEC ESCELA ORIENTI

TERC. - FISCALIA DE QUELLON

CURADOR - FLOR ESTELA RODRÍGUEZ

25-2-5152041-3

a) En menú lateral, seleccionar el módulo "Ingresar Escritos"

b) Señalar los datos de la causa:

- Competencia: familia, civil o penal
- Juzgado: el que tiene la causa, usar el buscador Quellón.
 - Dirigido a: nombre del usuario que remite (omitir).

GUENTÉN LEVIEN

Solicita agregar part

Solicita hacerse parte

- Tipo de causa: Letra del RIT.
- Rol: Número del RIT (Rol Interno Causa) · Participantes: mantener "Litigantes" y consultar.

Competencia		THD	IIIai		
Familia 🚺		* Bu	scar		
Dirigido a:		qu	2		م
		Ju	zgado de	Familia Iqui <u>que</u>	
LUIS MANUEL	FIGUEROA ESCOBAR	* Ju	zgado de	Familia Coyhai <u>que</u>	
		Ju	zgado de	Letras de Cau <u>que</u> nes	
Fijar Datos		Ju	zgado de	e Letras y Garantía de <u>Que</u> llon	3
		Ju	zgado de	Letras de Pitruf <u>que</u> n	
Tipo	Rol	Año		Participantes	
P 4	✓ 1 5	20	25 6	Litigantes	~
<u> </u>					

c) Al presionar consultar el ROL, aparecerá el caratulado y se podrá ver a los participantes que tiene la causa.

* Es conveniente chequear que el NNA esté ingresado para asegurar de que sea la causa correcta.

- Se debe seleccionar el programa o establecimiento (en parte que presenta).

* En caso de que no aparezca el nombre de la institución que envía, se puede seleccionar al NNA (siempre que haya seguridad de que sea la causa correcta).

d) En tipo de escrito, seleccionar el motivo. ("acompaña informe", "cumple lo ordenado" o similar) y presionar el botón Grabar Escrito.

* Si la causa estuviese archivada, solo

👩 Cerrar y Co

	Tipo Escrito	
	Acompaña informe	* Q
	Aclaracion, rectif., enmienda	
L	Acomp.certificado de deposito	н
	Acompaña LAV	
	Acompaña Pliego de Posiciones	
	Acompaña boleta consignacion	
	Acompaña documentos	
	Acompaña informe	

Adjuntar Archivos	
Documento también se puede adjuntar desde la Bandeja o Solo se pueden incorporar documentos en formato PDF y separados.	de Escritos. cada uno debe Ingresarse en archivos (Cada uno debe Ingresarse en archivos) (Cada uno debe Ingresarse en archivos)
Peso máximo por archivo PDF es de: Máximo(10 MB) 🔏 Peso máximo en el total de archivos es de: Máximo(30 MB	B) 🚯
ADJUNTAR ESCRITO	ADJUNTAR DOCUMENTOS
Deferencie (*)	Referencia.(*)
Referencia.(*)	

tendrá habilitada la opción "desarchivo", por lo que se sugiere consultar en la plataforma por conecta.pjud.cl o

e) En la nueva

al N° 9 8991 5499.

entana que

parecerá, se debe adjuntar el archivo PDF del escrito o nforme 0.

Solo en caso de que se tengan que adjuntar anexos, se ueden agregar en la opción 2, en caso contrario omitir.)

• Finalmente presionar "Cerrar y continuar". <u>Hasta este</u> momento el informe solo queda "preparado" y corresponde ahora realizar el envío por interconexión, el que se hace desde el módulo "Bandeja Escritos".

Parte 2: Remisión al PJUD.

a) Módulo "Bandeja escrito" O, seleccionar la competencia ❷ y consultar ❸.

b) Seleccionar el escrito 4 y presionar el botón "Enviar al Poder Judicial" G.

* También puede en el menú de cada escrito (): revisar los PDF, cambiar el nombre o eliminarlos.

* Finalmente, en la pestaña de "Escritos enviados" puede consultar el certificado de remisión una vez que la remita.

<u> </u>	Oficina	Judicial Virtua	al			LUIS I Perfil:	MANUEL FIGUE Persona Natur	al ESCOBAR
PODERJUDICIAL	BANDEJA	DE ESCRITOS						
Trámite Fácil				T				
▶ Ingresar	Competer			Tribunal Origen:				
Demanda/Recurso	Familia		~	Todos	*			
Ingresar Escrito		Fecha Desde		Fecha Hasta				
Ingresar Contesta Oficio	•	17/04/2025	曲	17/04/2025	曲			
Bandeja Demandas/Recursos		Tipo		Rol		Año		
▶ Bandeja Escrito 🚹	•	А	~			2025	~	
Indicadores	Consult	ar Escritor	mpiar					
Informativo:			_					
A contar del 06 de abril de 2025, la hora	Escri	tos No Enviados	Es	scritos Por Firmar	Es	critos Pendientes		Escritos Enviados
visualizada	Seleccion	nar Todo		Eliminar Escritos	Expor	tar Excel Espe	cificar Firmantes	Enviar Poder Judicial
de verano establecido en Chile Continental.	F-25-2 4 Jzga	025 do de Letras y Garan	tía de Quell	Desarchivo			Luis M:	17/04/25 Documentos
Para la Región de Magallanes y la	D P-1-20 Juzga	125 do de Letras y Garan	tía de Quell	Acompaña informe			Luis M:	Editar Escrito
Antartica Unilena			_				Ľ	Eliminar Escrito

Acompaña informe	*
63	٩
Aclaracion, rectif., enmienda	
Acomp.certificado de deposito	
Acompaña LAV	
Acompaña Pliego de Posiciones	
Acompaña boleta consignacion	
Acompaña documentos	
Acompaña informe	
	_



2. Módulo de ingreso de denuncias.

Parte 1: Ingreso.

* La denuncia debe estar en PDF

* Si es vulneración derechos, deben agregarse como anexos el certificado de nacimiento del NNA (desde sitio web del Reg. Civil)

a) Las denuncias se generan desde módulo: "Ingresar demanda/recurso".

b) Se completan los datos para asignarlo al tribunal:
Competencia: Familia
Corte: Puerto Montt
Tribunal: JLyG de Quellón

**Para denuncias y solicitud de medidas de protección:
Procedimiento: Protección
Forma inicio: Requerimiento Materia: Vulneración de derechos.

**Para el caso de VIF la secuencia del procedimiento es: Violencia Intrafamiliar – Denuncia – Violencia Intrafamiliar.

	INGRESO DE DEMANDAS / RECURSOS			
Trámite Fácil	Competencia 2 C	orte 3	Tribunal 4	Dirigido a:
▶ Ingresar Demanda/Recurso	Familia 🗸	C.A. de Puerto Montt *	Jgdo. L. y G. de Quellón	* LUIS MANUEL FIGUE
Ingresar Escrito	■ Fijar Datos			
Ingresar Contesta Oficio	INGRESO DE DEMANDA			
Bandeja Demandas/Recursos	Procedimiento 5	Forma Inicio 6		
 Bandeja Escrito Indicadores 	Protección	* Requerimiento	¥	
Informativo: A contar del O6 de abril de 2025, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar	VULNERACIÓN DE DERECHOS	•	Agregar	
una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Górnez restar dos horas. Para más información consulte	Fijar Datos			
http://www.horaoficial.cl	Tipo Sujeto:(*) Rut:(*) Sir NIÑA 11 111 1111	Rut Tipo Persona:(*) 7 NATURAL *	Nombres:(*) P JUANA DEL CARN	rimer apellido:(*) Segundo aj PONCE VENEGAS
	NIIN/A 7	INATORAL *	JUANA DEL CARIV	PONCE VENEG

c) Añadir los RUN de los litigantes 🛛 (diferenciando niño, niña o adolescente, los padres se ingresan como denunciantes o denunciados) y el sistema agregará automáticamente los nombres.

d) Luego que aparece el nombre del participante que se está ingresando, se debe presionar el botón "Datos Litigante" (a y se deben completar los datos que solicita el sistema en la nueva ventana que aparecerá (ingresando el domicilio en la pestaña "Direcciones" e indicando si tiene o no discapacidades en "Otros antecedentes", grabando finalmente todo en el botón inferior de esa ventana).

e) Cuando el participante tenga incorporados los datos mínimos, se deberá recién ingresar con el botón "Agregar litigante" **③**.

* Para una denuncia, el sistema exige ingresar como mínimo a participantes:
 NNA, denunciante y denunciado, así que este proceso de los puntos , s y
 s repite por cada uno.

LITIGANTES 3				
Ŵ	NOMBRE NIÑO APELLIDO Niño	00.000.000-0	Natural	
Û	NOMBRE REQUERIDO Requerido	00.000.000-0	Natural	
Û	NOMBRE REQUIRIENTE APELLIDO Requirente	123456	Natural	

f) Una vez que estén todos incorporados, se habilitará el botón "ingresar" 👁 la denuncia y abrirá una ventana para subir el texto de la denuncia y el certificado de nacimiento como anexo.

Parte 2: Remisión al PJUD.



* También tiene disponible un menú (:) de cada denuncia donde podrá revisar los documentos, editar los datos o eliminarla.

* Finalmente, en la pestaña de "Demandas enviadas" puede consultar el certificado de remisión, una vez que la remita.